

## I ENCUENTRO ARTE URBANO PINTO DE VERANO 2016

### BASES

#### 1.- FASE INSCRIPCIÓN

**PARTICIPANTES.**-Podrán participar todos los artistas mayores de edad que estén interesados, encuadrándose en las siguientes categorías:

- Individual
- Colectiva: a partir de 2 personas

**PLAZO INSCRIPCIÓN.**- Los participantes tendrán que registrar su participación en el Centro Cultural Casa de la Cadena, C/ Cadena s/n, hasta el día 3 DE JUNIO DE 2016, en horario de lunes a viernes de 11:30 a 19 h.

**DOCUMENTACIÓN.**- Cada participante deberá presentar:

- Modelo de inscripción adjunta
- En el caso de participar en la modalidad colectiva, en la inscripción debe constar el representante del grupo y en hoja adjunta todos los datos personales del resto de participantes (nombre, dirección, teléfono y correo electrónico)
- Fotocopia del DNI de todos los participantes.
- Boceto en técnica libre, tamaño mínimo A4 y máximo A3. El boceto debe recoger en su reverso el nombre del participante y el nº de inscripción. Se podrán presentar un máximo de dos bocetos por artista/s.
- 3 fotografías de obras individuales realizadas anteriormente por los participantes.
- A criterio de los artistas pueden indicar el espacio para el que se propone el boceto.

#### 2.- FASE SELECCIÓN

**JURADO.**- Un jurado compuesto por el Concejal Delegado de Cultura, un técnico de la Concejalía de Cultura, un técnico de la Concejalía de Juventud y representantes de las artes plásticas seleccionará un total de 5 bocetos que serán los que se ejecuten en el marco de este encuentro.

En la semana del 6 al 10 de junio se comunicará la lista de participantes seleccionados y el espacio concreto en el que cada uno debe realizar su obra.

El fallo del jurado será firme e inapelable y se reserva el derecho a modificar el número de bocetos seleccionados o a declarar desierto el encuentro en función de las obras presentadas.

### **3.- FASE EJECUCIÓN**

**FECHAS.-** El encuentro tendrá lugar los días 1, 2 y 3 de julio de 2016

**TEMÁTICA.-** La temática será libre. Las obras deben ser originales e inéditas. No se admitirán trabajos que presenten contenidos contrarios a los derechos recogidos en la Constitución española.

**MATERIALES.-** El ayuntamiento de Pinto abonará a los artistas cuyos bocetos hayan sido seleccionados el importe de 120 € antes de la fecha del encuentro.

### **4.- OTRAS CONSIDERACIONES**

Los bocetos presentados quedarán en poder de la organización y los seleccionados pasarán a formar parte de la galería de imágenes del Ayuntamiento de Pinto, que podrá hacer uso de los mismos para fines divulgativos, siendo su única obligación la de citar el nombre/pseudónimo del autor.

La organización velará por la conservación de las obras realizadas pero no se responsabiliza de los daños producidos en las mismas una vez finalizada la exhibición.

La participación en este encuentro implica la aceptación de estas bases.